



CIRCULAR EXTERNA N° 000404

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEOS EDUCATIVOS, DIRECTIVOS DOCENTES, CONSEJERO MAYOR DE EDUCACIÓN DEL PUEBLO ZENÚ Y CAPITANES MENORES DEL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ - SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CÓRDOBA Y SUCRE DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE: TUCHÍN, SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO, CHIMÁ Y PURÍSIMA (I.E COMEJÉN) - CÓRDOBA.

ASUNTO: CANCELACIÓN REUNIÓN PROGRAMADA PARA EL 29 DE AGOSTO 2022

FECHA: 23 AGU 2022

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que no se pudo realizar la reunión cuyo objetivo era analizar el tema de los Avales y Cobertura programada para el día lunes 22 de agosto convocada mediante Circular externa N° 000393 de 19/08/2022, por falta de quórum se Acordó hacer una nueva reunión el 29 de agosto del presente año. Dado que a nuestro despacho llegaron dos (2) oficios remitidos por "Autoridades Indígenas" solicitando no realizar la reunión, sin no tener acercamientos con las personas que tengan la representación legal del Resguardo Indígena Zenú - San Andrés de Sotavento Córdoba y Sucre.

La Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, opta por la no realización de dicha reunión y en su efecto realizará una reunión con el Consejero Mayor de Educación del Pueblo Zenú, órganos de control y el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF), para abarcar dicho tema, toda vez que la insuficiencia de docentes en este territorio se convierte en una vulneración del derecho a la educación de los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes de este Resguardo.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Jairo Burgos Rivas - Profesional Universitario Área Jurídica SED

Proyectó: Betsy Brango Pérez - Profesional Universitario SED.

